

**10440** RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 46, de 16 de abril de 1999, se publicaron las bases que han de regir la provisión, mediante concurso-oposición, de las siguientes plazas como funcionarios de carrera del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura:

*Personal funcionario*

Número de plazas: Una. Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Denominación: Técnico de Administración General.

Número de plazas: Una. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Denominación: Auxiliar Administrativo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto del Rosario, 19 de abril de 1999.—El Presidente del Consejo Insular de Aguas, Ildefonso Chacón Negrín.

**10441** RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Huétor Vega (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 60, de 16 de marzo de 1999, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad de una plaza vacante en la plantilla de esta Corporación, sometida a la legislación laboral, grupo D, Maestro de Oficios (Parques y Jardines), por promoción interna. Igualmente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 82, de 13 de abril de 1999, se publican las bases para la provisión, en propiedad, de dos plazas vacantes de Administrativos, sometidas a la legislación laboral, grupo C, por promoción interna y a través de concurso-oposición.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La sucesión de anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y, cuando proceda, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Huétor Vega, 19 de abril de 1999.—El Alcalde, Félix Márquez Hidalgo.

**10442** RESOLUCIÓN de 20 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Tías (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Gestor Cultural.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 43, de fecha 9 de abril de 1999, aparecen publicadas las bases y programa que han de regir en la convocatoria para cubrir, por concurso-oposición, una plaza de Gestor Cultural, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Tías, dentro de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, correspondiente a la oferta de empleo público de 1998.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de anuncio de la convocatoria, en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose utilizar también cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4

de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los restantes datos y requisitos pueden consultarse en dichos boletines de la provincia de Las Palmas y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tías.

Los sucesivos trámites de este concurso-oposición sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tías.

Tías, 20 de abril de 1999.—El Alcalde, José Juan Cruz Saavedra.

**10443** RESOLUCIÓN de 20 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Tías (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Obras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 43, de fecha 9 de abril de 1999, aparecen publicadas las bases y programa que han de regir en la convocatoria para cubrir, por concurso-oposición, una plaza de Encargado de Obras, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Tías, dentro de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, correspondiente a la oferta de empleo público de 1998.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de anuncio de la convocatoria, en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose utilizar también cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los restantes datos y requisitos pueden consultarse en dichos boletines de la provincia de Las Palmas y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tías.

Los sucesivos trámites de este concurso-oposición sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tías.

Tías, 20 de abril de 1999.—El Alcalde, José Juan Cruz Saavedra.

## UNIVERSIDADES

**10444** RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1999, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de nivel 16 en esta universidad, correspondientes a los grupos C y D.

Vacantes los puestos de trabajo de personal de Administración y Servicios que se relacionan en el anexo I, dotados presupuestariamente, y cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 18, en relación con el 3.º, e), de la Ley de Reforma Universitaria, y por el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio); de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en la relación de puestos de trabajo de la universidad, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha resuelto convocar concurso específico para cubrir los citados puestos vacantes con arreglo a las siguientes